



**Proyecto ATN/OC-10062-RG**

**Bases de Presentación de Propuestas**

**Consultoría para Desarrollar un Modelo de Plan  
Maestro de Marketing y Coordinar Componente III  
“Interconexión de Redes”**

**Junio de 2009**

## 1.- Antecedentes

La Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, CLARA, es una organización que agrupa a las Redes Académicas y de Investigación de América Latina con el objetivo de promover la colaboración entre estas instituciones y desarrollar una red académica avanzada que favorezca esta colaboración al mantener una infraestructura de Internet de Nueva Generación en América Latina e interconectarla con el mundo. (Véase <http://www.redclara.net>).

CLARA ha surgido en el marco del Proyecto ALICE que, financiado por la Dirección General EuropAid de la Comisión Europea, busca construir una Red Internet de Nueva Generación en América Latina e integrarla con la Red Pan Europea, GEANT. (Véase <http://www.dante.net/alice>)

En este contexto, CLARA, con el financiamiento de ALICE ha creado ReCLARA, la red que interconecta las redes académicas de América Latina y que interconecta ya a 12 países de la región.

CLARA ha presentado al Fondo de Bienes Públicos Regional del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) (<http://www.iadb.org/int/redes/rpg/index.aspx?dioma=spa>), el proyecto “Fortalecimiento de las Redes Académicas Avanzadas Regionales a través de CLARA como Bien Público Regional”, el que ha sido aprobado por el BID con fecha 17 de Octubre de 2006. El proyecto tiene como Objeto:

1. El Proyecto tiene como fin fortalecer la educación, ciencia, tecnología y salud en América, mediante el apoyo a las redes avanzadas, de investigación y educación, basadas en Tecnologías de Información y Comunicación (“TIC”).
2. El objetivo general del Proyecto es diseñar, desarrollar e implementar de un plan de negocios regional para fortalecer las redes avanzadas nacionales y la interconexión regional a través de CLARA. Los objetivos específicos son:
  - (i) identificar un marco de referencia formativo regional, que permita ingresar las redes avanzadas;
  - (ii) desarrollar un plan de negocios regional;
  - (iii) diseñar una batería de instrumentos regionales para el fortalecimiento de las redes nacionales y consolidar su sostenibilidad; y
  - (iv) llevar a cabo tres casos demostrativos de interacción y cooperación entre países a través de redes avanzadas.

En el marco de dicho proyecto, en su componente III, “Interconexión de Redes” que se conforma por dos Subcomponentes, III.1 “Batería de Instrumentos Regionales” y III.2 “Fortalecimiento de las Redes Nacionales”, CLARA y sus asociados buscan, desarrollar una serie de instrumentos modelo que sirvan para su posterior aplicación nacional, y para la definición e implementación de los planes de negocios regionales. Estos instrumentos contemplan, por una parte, el desarrollo de: un Protocolo Regional para la Gestión de Buenas Prácticas, que facilite la sistematización y difusión regional de las innovaciones exitosas realizadas en las redes nacionales; un Plan Maestro de Mercadeo, que permita asegurar que todas las redes nacionales dispongan de planes de

marketing de sus servicios, adecuados a su realidad y desarrollados con los mejores estándares profesionales; un Sistema de Información sobre las redes nacionales, que permita contar con información permanente, actualizada y sistematizada, y la Documentación Ejecutiva sobre el uso de las Redes Avanzadas en América Latina; por otro lado, está la realización de seminarios de fortalecimiento de la capacidad de gestión, que permita que las redes nacionales tengan una mayor interlocución regional y el aprovechamiento de las experiencias clave. Con el insumo de estos instrumentos, se busca que cada red nacional construya su propio Plan de Negocios

El presente llamado se enmarca en este proyecto.

## **2.- Llamado a Presentar Propuestas para Consultoría**

Se necesita contratar una Consultoría que permita desarrollar un “Protocolo Regional de Buenas Prácticas”, un “Plan Maestro de Mercadeo”; así como Coordinar todo el Componente III “Interconexión de Redes”, que consta de dos subcomponentes: III.1 “Batería de Instrumentos Regionales” y III.2 “Fortalecimiento de las Redes Nacionales”, y por ende, a los Consultores que se contraten para las diversas tareas de dicho componente.

El Consultor deberá satisfacer el siguiente Perfil:

Sexo: Indistinto

Estudios: Grado mínimo de Licenciatura en áreas afines: Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial, Negocios, Dirección Comercial y Marketing, Administración Estratégica, etc., Se considerará mayor puntaje a aquellos candidatos que cuenten con un grado de Maestría o Doctorado en las áreas de interés de ésta consultoría..

Calificaciones y Experiencia laboral: Gestión administrativa de proyectos, Dirección Comercial y Marketing, Benchmarking. Idealmente con experiencia en el ámbito de las Redes Académicas Avanzadas, Telecomunicaciones. Tecnologías de Información y Comunicación y en el segmento de Servicios a Universidades.

Para esto, las personas interesadas deben presentar una propuesta a más tardar el día 25 de junio de 2009, haciéndola llegar por Correo Electrónico a:

[propuestas@redclara.net](mailto:propuestas@redclara.net)

La propuesta debe contener los siguientes elementos:

- a. Plan de Trabajo, presentado en idioma español o portugués.
- b. Currículum Vitae del o los Consultores que trabajarán en la Consultoría.

El Currículo debe especificar además la nacionalidad, que debe ser de un país de América Latina miembro del Banco, el título y grado

- académicos alcanzados y el idioma materno, que debe ser español o portugués.
- c. Propuesta. La propuesta debe contener un Cronograma y un Programa de Entregables e Hitos Verificables contra los que se efectuarán los desembolsos

## **2.1 Monto de la Consultoría**

El precio a pagar por esta consultoría será de un total de US\$ 22,400.00.

## **3.- La Consultoría**

### **3.1.- Objetivos Específicos de la Consultoría**

Desarrollar un Protocolo Regional de Buenas Prácticas de las Redes Nacionales así como un Plan Maestro de Mercadeo, además de Coordinar las consultorías requeridas para las otras tareas del Componente III.

### **3.2.- Alcance de los Servicios Requeridos**

El Consultor deberá:

- Desarrollar un Protocolo Regional de Buenas Prácticas, lo que debe incluir:
  - Un Estudio y definición de bibliografía sobre la materia que lleve a una propuesta de definición de Buena Práctica Regional en materia de Desarrollo y Gestión de Redes Nacionales de Investigación y educación.
  - Desarrollar, conforme a la definición anterior un conjunto de criterios que permitan identificar buenas prácticas regionales,
  - Desarrollar un mecanismo de selección y mantenimiento de un Repositorio de Buenas Prácticas, el que debe incluir el fomento de las mismas en la comunidad Latinoamericana.
  
- Desarrollar un Plan Maestro de Mercadeo que sirva de base, tanto para el establecimiento de Planes Nacionales de Mercadeo, como para CLARA como organización regional, dicho Plan deberá contemplar:
  - Análisis crítico de los productos y servicios ofrecidos por las organizaciones denominadas Redes Nacionales o Regionales de Investigación y Educación.
  - Identificación de los clientes y beneficiarios (Stakeholders), tanto actuales como potenciales de dichas organizaciones.
  - Propuestas de modificación de los productos y servicios para adaptarlos a dichos clientes y beneficiarios.
  - Definición de estrategias de mercadeo de los productos y servicios a los clientes y beneficiarios, incluyendo estrategias de difusión, promoción, captación y mantenimiento de clientes.
  
- Coordinación general de consultores que lleven a cabo las tareas contempladas en el Componente III, que son:

- Desarrollo de un Sistema de Información de las Redes Nacionales. El que se contratará externamente a un consultor.
- Desarrollo de Documentación Ejecutiva sobre las Redes Avanzadas, para lo cual se contratará un consultor especializado.
- Desarrollo de un conjunto de Seminarios para fortalecer la capacidad de gestión de las Redes Nacionales para lo cual, además de instructores contratados por el Proyecto, se contará con el apoyo de la Gerencia de Capacitación de CLARA (quien tendrá a cargo la Coordinación de la parte didáctica y de capacitación).
- Construcción de un Plan de Negocios para cada Red, para lo cual se contratará consultores en cada uno de los países, los que se contratarán usando los criterios definidos por el BID.

### **3.3.- Metodología**

Para esta consultoría, se contempla la búsqueda y uso de fuentes documentales, la realización de reuniones presenciales y a distancia (usando medios provistos por las redes nacionales) con los Socios/Ejecutivos de CLARA, así como reuniones presenciales y a distancia con los demás consultores que participen en el desarrollo del componente III y viajes, los que serán financiados separadamente.

### **3.4.- Resultados y Productos Esperados**

**Cronograma:** En primer término, entregar un Cronograma que especifique claramente la fecha de inicio de actividades, un conjunto de Hitos verificables, así como las fechas de entrega de los informes que se describen a continuación, mismas que deberán estar de acuerdo con los tiempos señalados en la Planificación General del Proyecto:

**Informe N° 1.** Documento de Definición conceptual y establecimiento de criterios para identificación de Buenas Prácticas.

**Informe N°2.** Protocolo Regional de Buenas Prácticas que incluya los mecanismos de selección y mantenimiento de un Repositorio.

**Informe N°3.** Plan Maestro de Marketing.

**Informe N° 4.** Informe trimestral de seguimiento de las tareas coordinadas (Sistema de Información, Documentación Ejecutiva, Seminarios, Planes de Negocio Nacionales).

**Informe Final.** Informe de la descripción de todo el proceso y entrega del Protocolo Regional de Buenas Prácticas, Plan Maestro de Marketing aprobados, e Informe Final de seguimiento de las demás tareas bajo su coordinación.

### **4.- Plazos, Contratación y Modo de Pago**

Deberá ser propuesta por el Consultor conforme al Plan de Trabajo y los pagos se deberán hacer contra la verificación de los Hitos verificables propuestos en el Cronograma de Trabajo y la entrega de los Informes. De cada

pago se retendrá el 10% del valor hasta el término de la consultoría, como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

El pago final de este 10% del monto total se hará contra la presentación del informe final y la aprobación por parte de CLARA y del BID de los resultados.

El Consultor será responsable ante los organismos tributarios competentes de su propio país de cualquier impuesto que esta actividad genere, no descontando CLARA ningún monto por este concepto.

Se espera comenzar la ejecución de la Consultoría a principios del mes de julio de 2009.

La consultoría debe presentar propuestas de tiempo de realización acordes con las fuentes de financiamiento solicitadas, por lo que el tiempo de Ejecución de la Consultoría en ningún caso durará más allá del 31 de marzo de 2010.

Se espera que los procesos presenciales se realicen en los lugares especificados por CLARA en América Latina, siendo el costo de estos viajes considerados Independientemente, asumidos por el Proyecto.

## **5.- Preguntas y Aclaraciones**

En caso de requerirse aclaraciones previas a la presentación de la propuesta, están serán recibidas por correo electrónico hasta el 17 de junio de 2009 y las respuestas se enviarán a más tardar el día 19 de junio de 2009.